



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Designación interina por renuncia definitiva de VILLADA, Marcela (13/05 al 31/05)

---

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la Profesora VILLADA, MARCELA (Legajo N° 40.119), al desempeño de sus funciones en diez (10) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y en tres (3) horas cátedra Nivel Pregrado (Código 228), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interinos, a los docentes en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229) y Nivel Pregrado (Código 228), que en cada caso se indica, desde el 13/05/2019 hasta el 31/05/2019:

- TEOBLADI, SANTIAGO DANIEL (Legajo N° 50.719), en seis (6) horas cátedra de Plástica IV.
- GABRIELLI, MARÍA BELEN (Legajo N° 50.340), en dos (2) horas cátedra de Plástica IV.
- VILLARRUEL, CAROLINA DEL VALLE (Legajo N° 50.842), en dos (2) horas cátedra de Plástica IV.
- MOYANO, JOSÉ IGNACIO (Legajo N° 39.865), en tres (3) horas cátedra de Promoción Publicitaria.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los docentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.